

ACUERDO N° 120

RECOLETA, 18 NOVIEMBRE 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr. Director (S) Atención al Contribuyente, Don Omar Baeza Carreño; y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APRUEBASE LA RENOVACION PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2014, LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-511015, SALON DE BAILE O DISCOTECA, CLASE O, DEL TITULAR ALEJANDRO VASQUEZ BASCUÑAN, RUT 9.473.734-6, CON DOMICILIO EN CALLE SANTA FILOMENA N° 81, RECOLETA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIA PARA FUNCIONAR.-

LA PRESENTE APROBACION MODIFICA EN LA PARTE PERTINENTE EL ACUERDO N° 71 DE 15 JULIO 2014 DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 2962 DE 4 AGOSTO 2014.-“

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores Concejales:

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña María Inés Cabrera

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Doña Mónica Año Moscoso

ABSTENCION :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar.-

HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- Adm. Municipal
- D.A.F
- D.A.C
- Secret. Municipal
- Archivo



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL